



IiEPA

Conoce la

Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea



Vigencia de convocatorias 12 de septiembre al 15 de octubre

 SUBES



GOBIERNO DE
MÉXICO

¿Quiénes pueden tener acceso a la CSIL?

Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea

Vigencia 15 de septiembre



Nuevos
ingresos

Estudiantes de continuidad

<https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/>

Vigencia de convocatoria 12 de septiembre al 15 de octubre

Identifica tu escuela por **Búsqueda Avanzada**

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/escuelas/>

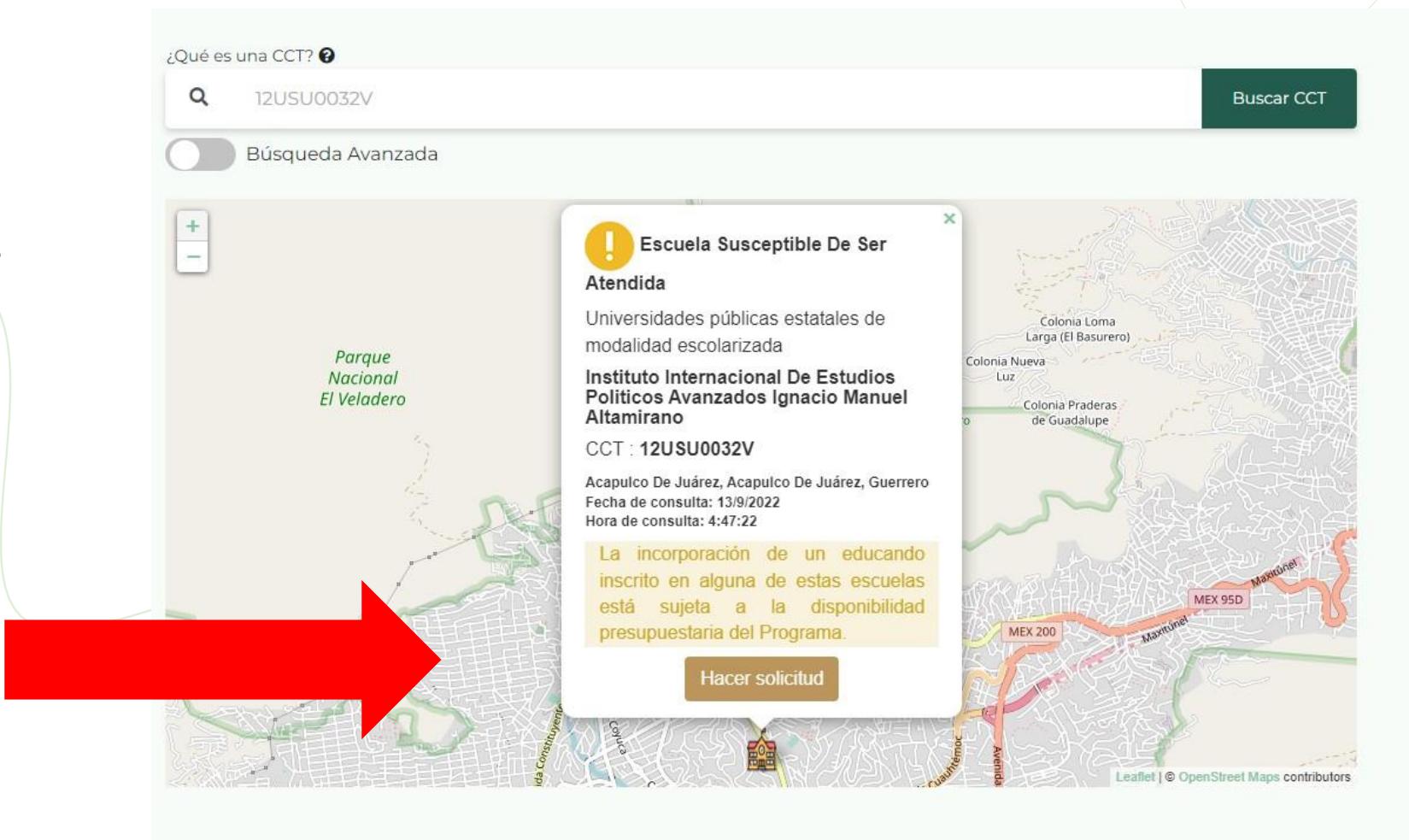
Ingresa la Clave de Centro de Trabajo

12USU0032V

➤ **SUSCEPTIBLE DE ATENCIÓN**

La escuela no se encuentra en una localidad prioritaria, la incorporación de las y los alumnos está sujeta a la suficiencia presupuestal del programa.

Realiza solicitud



! IMPORTANTE !

Incorporación depende de que se confirme que cumplan con los requisitos establecidos en las **Reglas de Operación vigentes**, del **presupuesto asignado** y de los **espacios disponibles** en el padrón de beneficiarios.



Te recomendamos que tengas a la mano:

1. Datos escolares
2. CURP y/o la de tus hijas, hijos o menores de edad a tu cuidado si solicitas la beca de Educación Básica
3. Comprobante de domicilio
4. Número de teléfono
5. Correo electrónico

Tips para realizar el llenado de la Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea



1. Te recomendamos realizar el llenado de la **Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea** y, en su caso, de la **Cédula Única** hacerlo desde una computadora de escritorio o portátil.

2. Si no tienes **correo electrónico**, crea uno antes de comenzar a llenar la **Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea**

3. Llena todos los campos de tu información con **MAYÚSCULAS** y **SIN ACENTOS**.

4. Es muy importante que registres correctamente tus datos y **revises** la información que ingresaste antes de dar clic en "**Continuar**".

5. Una vez que termines de registrar tu información y esté **COMPLETA** y **CORRECTA**, lee y, en caso de estar de acuerdo, acepta los "**Términos y Condiciones**".

6. Además de descargar tu acuse, te recomendamos anotar y guardar tu **folio de solicitud**, ya que es indispensable para que consultes en qué parte del proceso se encuentra tu solicitud.





6. Llené mi Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea y tengo mi folio, ¿qué sigue?



Una vez recibida tu **información**, será analizada y evaluada para saber si cumples con los requisitos establecidos en las **Reglas de Operación vigentes** y, si la respuesta es favorable

deberás llenar una Cédula Única (también en línea)

a través de la que serán recabados tus **datos socioeconómicos**, indispensables para tu **posible incorporación** a alguno de los programas de becas.

Para que el proceso de la solicitud este **COMPLETO** se tienen que llenar de principio a fin:

1. Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea
2. Cédula Única



Es importante que solo llenes **UNA VEZ** la Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea, (mientras se encuentra vigente).

Tu **Cédula** estará vigente hasta el siguiente proceso de selección de población beneficiaria.

- Si realizas una nueva solicitud antes de los periodos indicados, **NO** será tomada en cuenta.